LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2023 - "SERVICIO DE EQUIPOS PARA IMPRESIONES VARIAS Y ESCANEO PARA EL SENASA" – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM - ID Nº 427.205

ACLARATORIA

A los efectos de complementar la respuesta a la CONSULTA 1 realizada a través del SICP se emite la siguiente aclaratoria:

CONSULTA: 1

Tipo 2 Impresora láser Multifunción monocromática de 45 ppm

1. Primera impresión: Consultamos si serán aceptados equipos con primera impresión de 6 segundos.

RESPUESTA: Se aclara que los equipos solicitados serán destinados a grupos de usuarios, con multitareas de impresión, copiado y escaneo, por ende, el alto desempeño y respuesta en la primera impresión representa un elemento clave para lograr la satisfacción de los mismos, recalcando que se buscan las mejores características disponibles en el mercado, el cual varias marcas/modelos del mercado cumple con lo solicitado en el PBC, por lo tanto se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

2. Calentamiento: Consultamos si serán aceptados equipos con calentamiento de 25 segundos.

RESPUESTA: Se aclara que varias marcas/modelos comercializados localmente cumple a cabalidad con este requisito en las diversas líneas de productos disponibles, por lo que no representa ninguna restricción para los potenciales oferentes, además los equipos serán destinados a grupos de usuarios, con multitareas de impresión, copiado y escaneo, por ende, el alto desempeño y respuesta desde el tiempo de calentamiento para iniciar con las órdenes representa un elemento clave para lograr la satisfacción de los mismos, por lo tanto se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

3. Disco Duro: Consultamos si serán aceptados equipos con 128 GHZ como opcional.

RESPUESTA: Se aclara que varias marcas/modelos comercializados localmente cumple a cabalidad con este requisito en las diversas líneas de productos disponibles, por lo que no representa ninguna restricción para los potenciales oferentes, por lo tanto nuestra Institución busca alto desempeño, tecnología de vanguardia, espacios de almacenamiento de archivos disponibles para múltiples usuarios, herramientas que acompañen la innovación y mejora de procesos utilizando la tecnología como pilar de la gestión diaria, por lo tanto se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

Sr. Luis Franco Siguera
Encargado Interino
UOC Nº 2 – SENASA

4. Procesador: Consultamos si serán aceptados equipos con procesadores de 1.2 GHZ.

RESPUESTA: Se aclara que varias marcas/modelos comercializados localmente cumple a cabalidad con este requisito en las diversas líneas de productos disponibles, por lo que no representa ninguna restricción para los potenciales oferentes, por lo tanto nuestra Institución busca un alto desempeño, tecnología de vanguardia, dotar de herramientas que acompañen la innovación digital y mejora de procesos operativos utilizando la tecnología como pilar de la gestión diaria, el procesador representa un componente básico para cumplir con los objetivos de la presente contratación, por lo tanto se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

5. Bandejas de papel: Consultamos si serán aceptados equipos con 1 bandeja de 500 hojas + un opcional de 500 hjs.

RESPUESTA: Se aclara que el uso de los papeles son objeto de la racionalización de los dispositivos Multifuncionales y contarán con múltiples usuarios por cada equipo, por esto, es indispensable la alta disponibilidad en cuanto a almacenamiento de hojas, optando por las mejores características disponibles en el mercado local, así evitar reposiciones frecuentes y la pérdida de tiempo por no completar las órdenes de impresión por falta de papel en las bandejas o la gestión de los usuarios para el abastecimiento de papel, por lo que se ha realizado los análisis correspondientes de que existen varias marcas/modelos comercializados localmente el cual cumple a cabalidad con este requisito en las diversas líneas de productos disponibles, por lo tanto se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

6. Rendimiento de tóner: Consultamos si serán aceptados equipos con rendimiento de tóner de 18.000 copias x unidad de tóner.

RESPUESTA: Se aclara que el alto rendimiento del tóner es primordial para los trabajos continuos que se requiere en nuestra Institución por lo tanto consideramos que es un componente esencial para la operatividad deseada de los equipos, ya que estos formarán parte de la operativa de grupos de usuarios, garantizando alto perfomance y duración, que delimitan equipos de características Enterprise, evitando eventos de sustitución con mayor periodicidad, minimizando además de esta forma la manipulación frecuente, aspecto que podría ocasionar inconvenientes técnicos, al respecto se ha realizado los análisis correspondientes de que existen varias marcas/modelos comercializados localmente el cual cumple a cabalidad con este requisito en las diversas líneas de productos disponibles, por lo tanto se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

Luis Franco Silguera, Jefe Interino
UOC N° 02 – SENASA - MSP y BS